

ESTADOS FINANCIEROS

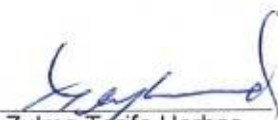
FOAGAGRE-BPR

JULIO 2026

Banco PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS -FOAGAGRE
 Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras
 Al 31 de julio 2026
 (Expresado en Bolivianos)

Cuentas de orden deudoras	Notas	Bs.
	<u> </u>	<u>Julio 2026</u>
Inversiones Temporarias		11.929.457,65
Depósitos en Caja de Ahorro	7,1	11.929.457,65
Patrimonio Neto	8	11.929.457,65
Capital fiduciario	8,1	11.927.817,50
Resultados del neto del periodo		1.640,15
Total cuentas de orden acreedoras		<u>11.929.457,65</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora


 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación y
 Presupuesto

Banco PRODEM S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS -FOAGAGRE

Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras

Por el periodo terminado al 31 de julio de 2026

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Julio 2026</u>
Cuentas de orden acreedoras		
Cuentas acreedoras - Ingresos	7,2	<u>1.640,15</u>
Intereses de Inversiones Temporarias		<u>1.640,15</u>
Total cuentas acreedoras - Ingresos		<u>1.640,15</u>
 Cuentas de orden deudoras		
Cuentas deudoras - Gastos	7,3	<u>-</u>
Total cuentas deudoras - Gastos		<u>-</u>
Resultado del periodo		<u>1.640,15</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS -FOAGAGRE
 Estado de cambios en el Patrimonio Neto
 Por el periodo terminado al 31 de julio de 2026
 (Expresado en Bolivianos)

Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reservas				Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	Total
		Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Bs	Bs				
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
11.927.817,50	-	-	-	-	-	-	-	-	11.927.817,50
	-	-	-	-	-	-	-	1.640,15	1.640,15
11.927.817,50	-	-	-	-	-	-	-	1.640,15	11.929.457,65

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

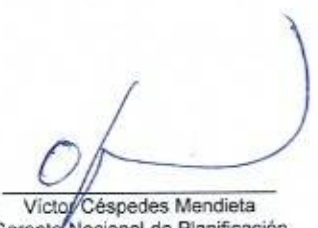

 Zulma Yanira Herbas
 Contadora


 Víctor Céspedes Mendiola
 Gerente Nacional de Planificación y
 Presupuesto

Banco PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS -FOAGAGRE
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por el periodo terminado al 31 de julio de 2026
 (Expresado en Bolivianos)

	Bs. Julio 2026
Flujos de fondos en actividades de operación:	
Resultado del periodo	1.640,15
- Previsión para incobrables	-
- Productos devengados no cobrados	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo	1.640,15
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:	
- Cartera de prestamos	-
- Inversiones	-
Incremento (disminucion) neto de otros activos y pasivos	
- Otras Cuentas por pagar	-
- Otras Cuentas por cobrar	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	1.640,15
Flujo de fondos en actividades de intermediación:	
(Incremento) disminución de colocaciones:	
- Créditos colocados en el ejercicio:	
- Créditos recuperados en el ejercicio	
- Ejecución de garantías	
- Recuperacion Creditos en Ejecucion	
Flujo neto en actividades de intermediación	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	
Aporte de capital	-
Incremento de capital	11.927.817,50
Flujo neto en actividades de financiamiento	11.927.817,50
Flujos de fondos en actividades de inversión:	
Incremento (disminución) en:	
- Inversiones temporarias	(11.929.457,65)
- Inversiones permanentes	-
Flujo neto en actividades de inversión	(11.929.457,65)
Incremento/Disminucion de fondos durante el periodo	-
Disponibilidades al inicio del periodo	-
Disponibilidades al cierre del periodo	-


 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora


 Victor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto

Fideicomiso FOAGAGRE
Administrado por el Banco PRODEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de julio de 2026

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 21 de agosto de 2013 en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2025, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 130 de fecha 24 de marzo de 2026 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°5542, de 09 de febrero 2026, instruye destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondo Amplio de Garantía y de Crédito (FOAGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco Prodem S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 25 de marzo de 2026 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1 Objetivos del Fideicomiso

La Finalidad del Fondo es:

- 1) Otorgar garantías a créditos destinados para:
 - a) La adquisición de una primera vivienda, mediante una garantía de hasta el 20% del valor de compra del inmueble.
 - b) La micro y pequeña empresa, mediante una garantía de hasta el 50% de crédito destinado a actividades del sector productivo, así como de comercio y servicios.
- 2) Otorgar créditos a:
 - a) La micro y pequeña empresa, destinados a actividades del sector productivo.
 - b) La micro y pequeña empresa, destinados actividades de comercio y servicios.

En la presente gestión el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas suscribe el contrato con el Banco Prodem para la administración del Fondo Amplio de Garantía y de Crédito (FOAGAGRE-BPR).

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Fideicomiso FOAGAGRE
Administrado por el Banco PRODEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de julio de 2026

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOAGAGRE-BPR, son los siguientes:

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de julio de 2026, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de julio de 2026 no registran los efectos de la inflación.

2.1 Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOAGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución

Fideicomiso FOAGAGRE
Administrado por el Banco PRODEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de julio de 2026

Ministerial N°130 de fecha 24 de marzo de 2026, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.2 Patrimonio neto

Al 31 de julio de 2026, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Resultado neto del periodo

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de julio de 2026, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de julio de 2026, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de julio de 2026, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de julio de 2026, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de julio de 2026, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de julio de 2026 están compuestos de los siguientes grupos:

Fideicomiso FOAGAGRE
Administrado por el Banco PRODEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de julio de 2026

7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de julio de 2026 es la siguiente:

	Julio 2026
	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	11,929,457.65
	<u>11,929,457.65</u>

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-18282-4 del FOAGAGRE-BPR por Bs. 11,929,457.65 que mantiene en el Banco Prodem S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2 Ingresos

La composición del grupo al 31 de julio de 2026, es la siguiente:

	Jul. 2026
	Bs
Intereses de Inversiones Temporarias	1,640.15
	<u>1,640.15</u>

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-18282-4 para FOAGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A.

7.3 Gastos

La composición del grupo al 31 de julio de 2026, no registro movimiento.

NOTA 8 PATRIMONIO

	Julio 2026
	Bs
Capital fiduciario	11,927,817.50
Resultados del periodo	1,640.15
	<u>11,929,457.65</u>

8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de julio de 2026, se compone del FOAGAGRE-BPR por Bs. 11,927,817.50.

Fideicomiso FOAGAGRE
Administrado por el Banco PRODEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de julio de 2026

NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de julio de 2026 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

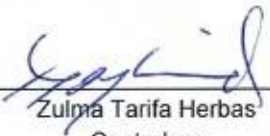
Al 31 de julio de 2026 no existen contingencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de julio de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de julio de 2026 los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y
Presupuestos